



DECRETO de la Delegación General del Área de Desarrollo de la Administración de fecha que en la firma se expresa.

Formulada por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible/Medio Ambiente propuesta de contratación del suministro de pienso con destino a las colonias de gatos comunitarios de San Fernando, con un presupuesto máximo de 22.000,00 euros, más 2.200,00 euros de IVA (porcentaje aplicable 10%), por tanto, 24.200,00 euros en total, y un valor estimado de 33.000,00 euros, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria.

Vista la documentación que forma parte del referido expediente de contratación, integrada por:

- a) La citada propuesta de contratación, de fecha 19 de enero de 2024.
- b) Informe relativo a los costes, emitido por el Técnico municipal de Medio Ambiente de fecha 19 de enero de 2024.
- c) Informe justificativo de la necesidad contrato suscrito el día 13 de febrero de 2024 por el Técnico municipal de Medio Ambiente.
- d) Resolución del órgano de contratación de fecha 13 de febrero de 2024 iniciando el expediente de contratación y determinando la necesidad de la prestación objeto del contrato.
- e) Informe suscrito en fecha 23 de enero de 2024 por la Intervención General del que resulta la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato para la anualidad 2024 y que se procede a la toma de razón del gasto futuro, en la aplicación presupuestaria 20/179/226.
- f) Memoria justificativa del contrato suscrita el día 14 de febrero de 2024 por la Jefa del Servicio de Contrataciones.
- g) Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- h) Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- i) Informe jurídico al contenido del expediente suscrito por la Jefa del Servicio de Contrataciones y por la Secretaría General en fecha 14 y 16 de febrero de 2024 respectivamente.
- j) Informe favorable de fiscalización del gasto emitido por la Intervención General, de fecha 27 de febrero de 2024.

Considerando lo establecido en el artículo 117, 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Delegación General del Área de Desarrollo de la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Disposición Adicional Segunda de la LCSP y Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre delegación de competencias de fecha 20 de junio de 2023, tiene a bien DECRETAR:



Ayuntamiento de San Fernando
Contrataciones

Ref: IMT/FJRB SC 8/24

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de los suministro de pienso con destino a las colonias de gatos comunitarios de San Fernando (Exp. SC 8/2024).

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que han sido redactados para regir el contrato, y que incluyen los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento.

CUARTO.- Aprobar el gasto con cargo al cual se abonará el precio del contrato, a la vista del documento expedido por la Intervención General.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución al Técnico municipal de Medio Ambiente, al Interventor General y a la Tesorera Municipal para su debido conocimiento y efectos que procedan.